



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Marcilla
MARIA ESTHER VILLANUEVA UCAR
25/03/2026



Ayuntamiento
de Marcilla

EXPEDIENTE: 279887H

Procedimiento: CONTRATACIÓN PERSONAL DESEMPLEADO 2026

BANDO

LA SRA. ALCALDESA – PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARCILLA

HACE SABER

Que de acuerdo con la Resolución 51/2018, de 7 marzo de 2018, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafa Lansare, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones a las Entidades Locales de Navarra por la contratación laboral de personas desempleadas para la realización de obras y servicios de interés general o social, se **ANUNCIA** la **apertura del plazo** para inscribirse en el puesto de **peón servicios múltiples (obras y servicios)** en la oficina de TAFALLA del SERVICIO NAVARRO DE EMPLEO, **hasta el próximo viernes día 10 abril de 2026.**

La previsión de contratación, siempre que las circunstancias organizativas del Ayuntamiento de Marcilla lo permitan será:

- **Cuatro puestos de peón servicios múltiples** destinados a labores de obras y servicios públicos, cuyos contratos se iniciarán a partir del 4 de mayo.

Para ello, las personas interesadas deberán estar desempleadas e inscritas como demandantes de empleo en alguna de las Agencias de Empleo dependientes del Servicio Navarro de empleo – Nafar Lansare **en la fecha de contratación**, y superar el proceso selectivo que consistirá en una entrevista personal.

Se procede a la publicación de éste bando; lo que se hace público para general conocimiento en Marcilla, a fecha de firma electrónica.

Marcilla, a fecha de firma electrónica

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



AYUNTAMIENTO DE MARCILLA

Código Seguro de Verificación: PHCA ACRQ U9ZW KXQ7 P94E

BANDO MUNICIPAL - Contratación personal desempleado SR - SEFYCU 297060

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://marcilla.sedipualba.es/>